



CONTRATO DE PERMUTA (I)

En a de de

REUNIDOS:

De una parte D./Dña., con domicilio en calle n°, provisto/a de D.N.I. n° en su calidad de propietario del piso sito en calle n°

Y de otra D./Dña., con domicilio en calle n°, provisto/a de D.N.I. n° en su calidad de propietario del local sito en calle n°

Reconociéndose ambos mutuamente capacidad suficiente para contratar y obligarse, libre y espontáneamente.

EXPONEN:

1º.- Que D./Dña., es propietario y titular registral del piso-vivienda, sito en calle n°

2º.- Que D./Dña., es propietario y titular registral del local sito en calle n°

3º.- Que es deseo de ambos permutar sus propiedades, valorándose el piso vivienda de la calle en euros y el local de la calle en euros.

4º.- Que por el presente documento formalizan el contrato de permuta, según las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Que D./Dña., ENTREGA libre de cargas y gravámenes y al corriente de pago de las cuotas de la comunidad de propietarios, la finca descrita en el exponente 1º de este documento.

SEGUNDA.- Que D./Dña., ENTREGA libre de cargas y gravámenes y al corriente de pago de las cuotas de la comunidad de propietarios, la finca descrita en el exponente 2º de este documento.

TERCERA.- Que D./Dña., ENTREGA la cantidad de euros para compensar la diferencia de valor entre los inmuebles permutados.



CUARTO.- Las partes se comprometen a elevar a escritura pública el presente contrato en el plazo máximo de mes/es.

Y en prueba de conformidad con todo lo que antecede, las partes firman el presente contrato por duplicado en la ciudad y fecha arriba indicada.